



EL CAMBIO CLIMÁTICO. SUS EFECTOS EN LA AGROPECUARIA NACIONAL

*Ing. Agrón. José A. Moreta P.,
Jmore4710@gmail.com*

Estudios realizados por los expertos que tratan el tema del “cambio climático” muestran los riesgos ambientales evidentes que se están manifestando a nivel planetario, cuyos efectos económicos ya se expresan y se expresarán eventualmente de manera catastrófica en la agricultura. Los expertos han elaborado mapas donde señalan las zonas agrícolas que estarán sometidas a riesgos potenciales, debido a los problemas del calentamiento global provocados por los “Gases de Efecto Invernadero” (GEI).

La República Dominicana y Haití dos países del caribe que comparten la isla La Española aparecen en esos mapas de referencia ocupando altos riesgos de vulnerabilidad al cambio climático que serían afectados por fuertes sequías, plagas, tormentas, huracanes, inundaciones y fuertes incendios. Ambos países tendrán el riesgo potencial de experimentar en el año 2050 temperaturas promedios de más de 30 grados centígrados, debido al calentamiento global. Estudios de índices de vulnerabilidad realizados por la Universidad de Notre Dame, indican los lugares de América Latina que siguen el orden de mayor vulnerabilidad como son: Haití, Guyana, Bolivia, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Belice, Venezuela, Cuba y Ecuador.

El cambio climático y sus efectos ya son evidentes en la agricultura nacional y de no ser cada vez más previsores, influirá en forma crítica en la oferta de los rubros alimenticios agrícolas que producimos en la actualidad. Los rubros tradicionales de nuestra cultura agrícola como: habichuela, arroz, maíz, yuca, batata, plátano, papa y variedades de hortalizas entre otros, se verían muy afectados en sus ciclos biológicos. Se modificarán los patrones de siembra y producción debido a las altas temperaturas, intenso calor, el incremento considerable de plagas y enfermedades y por consiguiente pérdida de las cosechas; lo que afectará sensiblemente la producción interna y, por tanto, la seguridad alimentaria del pueblo dominicano.

Se requiere pues, llevar a cabo acciones efectivas para proteger y preservar la biodiversidad de las especies agrícolas y su desarrollo sostenible afectado por el cambio climático.

La “**Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático (ENCC) en el Sector Agropecuario de la República Dominicana**”, formulada en el año 2014 por el gobierno central, es el instrumento que guía la política nacional sobre ésta problemática, cuyas actividades y acciones se orientan a frenar y mitigar los cambios que se producirán en

la agropecuaria, con el propósito de hacerlos asimilables con mayor facilidad a los actores productivos del campo dominicano.

Nos preguntamos, cómo y en qué magnitud afectará el cambio climático a la agricultura nacional y a la gran masa de productores nacionales cuyas economías dependen de los rubros que cultivan? Estamos capacitando e incentivando a nuestros productores del campo para que respondan con resiliencia a la adversidad del clima que los afectará? Qué planes, programas, proyectos e inversión preventivos para la adaptación y resiliencia se han diseñado y ya se implementan desde el sector público agrícola y también privado para remediar los daños producidos y producibles? ¿Qué tan implicados están los productores nacionales con los problemas del clima y qué estrategia han formulado las autoridades del sector para resolverlos involucrando a los productores.

Podemos adaptarnos a los cambios que se proyectan en el clima. Claro que podemos, porque los seres humanos somos fácilmente adaptables... “Podemos adaptarnos a los cambios lentos y a los rápidos que son los que serían más perjudiciales y dolorosos”. Tenemos el instrumento de política pública para enfrentar la problemática señalada que es la **“Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agropecuario”**. Se requiere entonces, la aplicación efectiva de las medidas señaladas por la estrategia.

La solución para hacer frente a tan graves desafíos no se obtiene de la noche a la mañana. Necesitamos con urgencia darle concreción práctica a lo que se ha planeado, desarrollando los cultivos agrícolas adaptados y resistentes al cambio climático antes de que sea muy tarde para remediar los problemas que se presenten.

La República Dominicana firmó el llamado “Acuerdo de París” en el año 2016 junto a 195 países de todo el mundo. El país se comprometió, dentro del “Acuerdo Climático Global”, a bajar los gases de efecto invernadero en un 25% y disminuir la temperatura del planeta, evitando que sobrepase los 2 grados Celsius, preferible que no pase 1.5 grados Celsius para el año 2050. En esa ocasión grandes naciones altamente contaminantes como los Estados Unidos de América, entre otras, se negaron a validar dicho acuerdo global. Se recuerda que en la llamada “Conferencia de las Partes (COP25)” celebrada en España bajo la presidencia de Chile, fracasaron los intentos de actualizar el Acuerdo de París para el 2020, lo cual no es esperanzador en el intento de salvar nuestro planeta, el hogar común de la humanidad.

En resumen :

Sin importar cuales hayan sido los resultados obtenidos en las Cumbres Climáticas, la República Dominicana y el sector agropecuario público y privado en particular, deben diseñar e implementar la planificación de adaptación y resiliencia de los cultivos agrícolas a los cambios inevitables del clima, con la aplicación de los recursos necesarios y suficientes. Para ello se debe involucrar a los productores agropecuarios que son los actores principales de la producción, para asegurar a futuro la seguridad alimentaria del pueblo dominicano.